

Icaria  editorial

Martín i Berbois, Josep Lluís

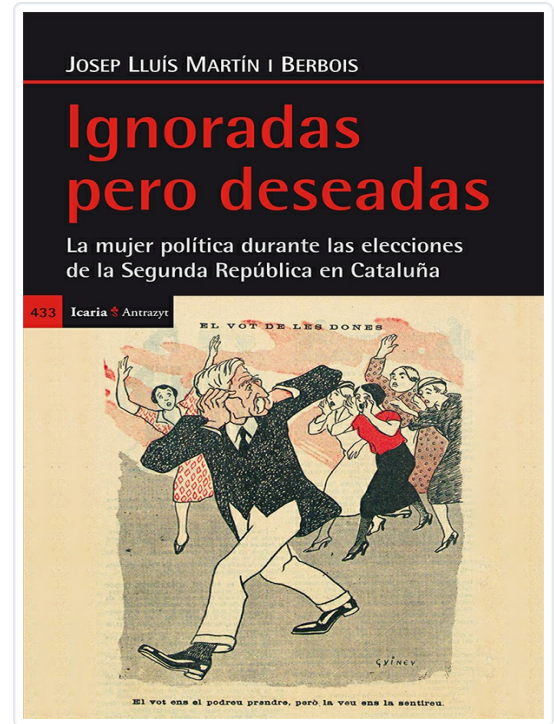
**Ignoradas pero deseadas**

## La mujer política durante las elecciones de la Segunda República en Cataluña

La aprobación de la Constitución española el 9 de diciembre de 1931 permitió el sufragio femenino. Este hecho obligó a la mayoría de los partidos políticos a crear sus respectivas secciones femeninas. A partir de ahí, se inició un importante discurso político para que pudieran ejercer el voto en los comicios al Parlament de Catalunya que se llevarían a cabo en 1932, pero la realidad fue otra porque las mujeres sufrieron de nuevo el aplazamiento de su derecho político. El motivo de la no concesión fue la falta de tiempo entre la aprobación del Estatuto y la convocatoria de elecciones, y la inexistencia de un censo femenino actualizado, porque el último se había realizado en 1924. Dos explicaciones, que como el lector podrá comprobar, que eran poco convincentes.

La obtención del sufragio femenino no fue un cometido fácil, como se ha querido mostrar y hacer creer, sino que más bien fue un largo camino debido a los diversos e intencionados obstáculos que pusieron algunos hombres del mundo político y social. Sin embargo, las mujeres tuvieron el coraje y la constancia suficiente para seguir luchando para el logro de sus derechos y del voto femenino, una acción que fue posible en dichos comicios generales de 1933.

Josep Lluís M...



Editorial	Icaria
Colección	Antrazit (ANT)
Páginas	184
Tamaño	213x133x0 mm.
Peso	234
Idioma	Español
Tema	Historia y arqueología
EAN	9788498886757
PVP	17,00 €
PVP sin IVA	16,35 €

